



ANUNCIO

Don Javier Chica Jiménez, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 13 de diciembre de 2023 se ha dictado Resolución de Alcaldía Nº 235, que literalmente dice:

“5.- Visto el expediente nº 1602/2022, referente a las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión como personal laboral fijo de 1 plaza de asesor/a, 1 plaza de orientador/a y 1 plaza de informador/a del centro de información a la mujer (CIM), incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria para estabilización y consolidación del empleo temporal correspondiente al ejercicio 2021.

Visto el extracto de las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, núm. 248, de fecha 28 de diciembre de 2022; Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 119, de 23 de junio de 2023, y extracto de la convocatoria en el «B.O.E.» núm. 217, de fecha 11 de septiembre de 2023; toda vez que las Bases reguladoras íntegras se han publicado en la página web del Ayuntamiento de Torredelcampo y en el tablón de anuncios electrónico.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 196.12, de fecha 16/10/2023, publicada en el BOP de Jaén nº 214, de fecha 06/11/2023, en la que se aprobaba el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión, otorgando un plazo de 10 días para subsanar deficiencias, que por su naturaleza fueran subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vistas las alegaciones formuladas; esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVE:

PRIMERO.– Aprobar las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión para las siguientes plazas del centro de información a la mujer:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS ORIENTADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Illana Cazalilla, Soledad	26****03V

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS ORIENTADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
Alcalá Berlanga, Manuela	26****32N	1
Melero Carvajal, Paula	77****95-Q	2

Código Seguro de Verificación	IV7WQDRMMAB33LZZTREQM5TR4M	Fecha	14/12/2023 09:35:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WQDRMMAB33LZZTREQM5TR4M	Página	1/3



**Causas de exclusión**¹ No adjunta DNI ni pago de tasa.² No adjunta pago de tasa.**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS INFORMADOR/A**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Medina Teba, Francisca	25****38T
Martínez Moreno, Francisca	26****71L

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS INFORMADOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
Alcalá Berlanga, Manuela	26****32N	1

Causas de exclusión¹ No adjunta DNI ni pago de tasa.**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS ASESOR/A**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Martínez Rodríguez, María del Carmen	26****73Y
Hombrado Martos, Francisca Dolores	26****12N

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS ASESOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
Alcalá Berlanga, Manuela	26****32N	1
Medina Gómez, Ana María	26****15E	1

Causas de exclusión¹ No adjunta DNI, titulación habilitante ni pago de tasa.

SEGUNDO.- El tribunal calificador estará constituido del siguiente modo a los efectos de lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Presidente/a:Titular: D^a. Encarnación Díaz González.Suplente: D^a. María del Carmen Peinado Lozano.**Vocales:****1er. vocal:**Titular: D^a. María Dolores Romero Higuera.Suplente: D^a. Clotilde Sánchez Blázquez.

Código Seguro de Verificación	IV7WQDRMMAB33LZZTREQM5TR4M	Fecha	14/12/2023 09:35:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WQDRMMAB33LZZTREQM5TR4M	Página	2/3





2º. vocal:

Titular: D^a. Francisca Sánchez Barranco.
Suplente: D. Andrés Fernández Salazar.

3er. vocal:

Titular: D^a. Rosa M^a. Viedma Vargas.
Suplente: D^a. María Dolores Vilchez Jiménez.

Secretario/a:

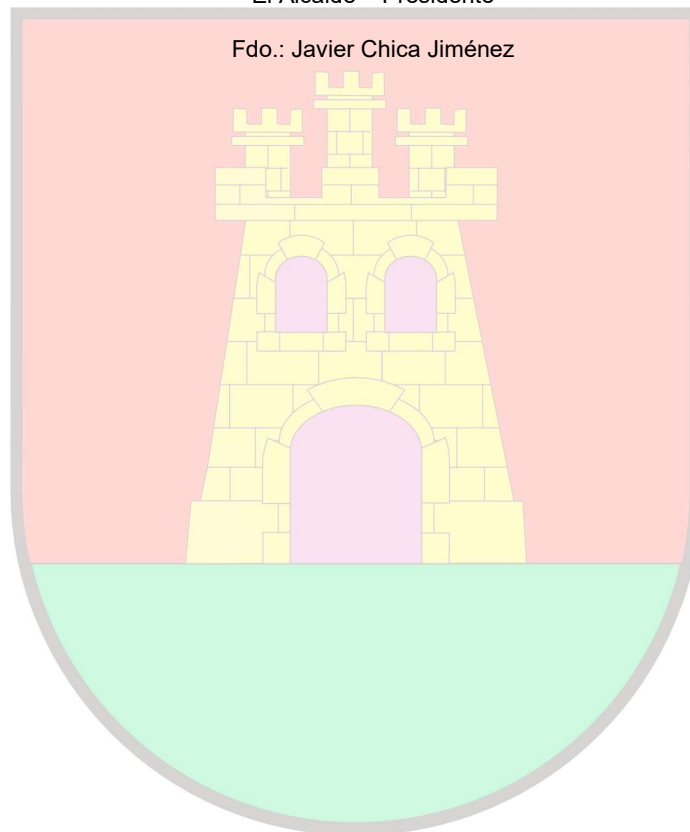
Titular: D. Eduardo Ortega Muñoz
Suplente: D^a. Marien Peinado Lozano.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en la web corporativa: <http://www.torredelcampo.es/>; sección de interés: ofertas de empleo público y en el tablón de anuncios electrónico y físico del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo."

Lo que se hace público para **general conocimiento**.

En Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
El Alcalde – Presidente

Fdo.: Javier Chica Jiménez



Código Seguro de Verificación	IV7WQDRMMAB33LZZTREQM5TR4M	Fecha	14/12/2023 09:35:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WQDRMMAB33LZZTREQM5TR4M	Página	3/3

